

Aplazamiento del Concurso de Ingreso a la Carrera Diplomática y Consular para el año 2022

La Academia Diplomática del Ministerio de Relaciones Exteriores informa que dentro de las medidas tomadas por el Gobierno Nacional para atender la Pandemia del COVID-19, el Presidente de la República expidió el Decreto Legislativo 491 del 28 de marzo de 2020.

En el artículo 14 de este Decreto se ordena el aplazamiento de los procesos de selección que actualmente se estén adelantando para proveer empleos de carrera que se encuentren en la etapa de reclutamiento o de aplicación de pruebas, hasta tanto permanezca vigente la emergencia sanitaria declarada por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Como quiera que el Concurso de Ingreso a la Carrera Diplomática y Consular para el año 2022 iniciaría su fase de reclutamiento con la apertura de las inscripciones –a partir del próximo 1º de junio– y que la emergencia sanitaria ha sido prorrogada hasta el 31 de agosto de 2020 por medio de la Resolución 844 del 26 de mayo del Ministerio de Salud y Protección Social, el concurso se aplazará a partir del próximo lunes, 1º de junio de 2020.

Como consecuencia del aplazamiento, no se abrirán inscripciones hasta tanto el Ministerio de Relaciones Exteriores expida una resolución definiendo el nuevo cronograma del concurso, una vez el Gobierno Nacional declare superado el estado de emergencia sanitaria.

Bogotá, DC, 28 de mayo de 2020

ACADEMIA DIPLOMÁTICA
AUGUSTO RAMÍREZ OCAMPO